ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IOUIOUE CONCEJO MUNICIPAL

CERTIFICADO № 20/09



MARIA ANGELICA VEGA PINTO, Secretaria Municipal y Secretaria del Concejo Municipal, certifica que en sesión ordinaria de fecha 12 de Enero de 2009, convocada por CIX. Nº 03/09, los Sres. Concejales por unanimidad de los presentes adoptaron ACUERDO Nº 28/09, que modifica aporte con cargo al Fondo Extraordinario Asistencial de Salud, según Acuerdo Nº 588/08 de fecha 03 de Septiembre de 2008, a la Sra. SILVINA FLORIDO PEFFORT, R.U.T. 09.101.992-2, para que además de los gastos efectuados, pueda costear exámenes médicos que debe realizarse, ya que padece cirrosis hepática 2º A Hepatitis C.

Se extiende el presente certificado para los fines que haya lugar.

IQUIQUE, 12 de Enero de 2009.

MAVP/cvv.

Distribución:

- * Alcaldia.
- Adm. Municipal.
- * Dir. Control. * Secoplac
- * Jurídica
- * Dir. Adm. y Finanzas. * Presupuesto.
- * DIDECO.
- # Archiva